



Comprometidos a mantener o mejorar la Tierra para nuestros  
descendientes

**NOSOTROS QUEREMOS INTENTARLO  
¿TE APUNTAS?**

**Un proyecto de:**

**Ecofreshwater  
SAVE THE PLANET**

Departamento comercial  
Correo:  
Teléfono:



Impacto  
positivo



Llave  
en mano



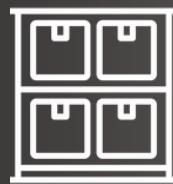
Certificación  
y seguridad



Condiciones del  
servicio



SIN CO<sub>2</sub> DERIVADO  
DEL TRANSPORTE



SIN COSTE DE  
ALMACENAMIENTO



1.000 X  
VECES MENOS ENERGÍA  
QUE EL AGUA  
EMBOTELLADA



MÁS USUARIOS  
MENOS COSTE

## VALORES AÑADIDOS



SIN RESIDUOS  
PLÁSTICOS



SIN COSTES  
OCULTOS



MENOS GASTOS  
DE PERSONAL



LA MÁS ALTA CALIDAD  
DE AGUA



SIN CAJAS  
DE  
RETORNO DE  
BOTELLAS



Impacto  
positivo



Llave  
en mano



Certificación  
y seguridad



Condiciones del  
servicio



## Solución:

**Cuota  
mensual\*:  
Acuerdo:**

\*Precios SIN IMPUESTOS

**Ecofreshwater  
SAVE THE PLANET**



Impacto positivo



Llave en mano



Certificación y seguridad



Condiciones del servicio

## ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

Entendemos que la adecuada selección, instalación y mantenimiento de los equipos de tratamiento de agua en establecimientos HORECA es esencial para garantizar no solo su correcto funcionamiento, sino también la calidad y salubridad del agua tratada.

En España, la legislación que rige el agua filtrada en el sector HORECA es el **Real Decreto 140/2003, actualizado por el RD 742/2013**, que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. Esta normativa define los requisitos que deben cumplir los equipos de tratamiento de agua, incluyendo el Código Técnico de la Edificación (CTE) Sección HS 4 y la norma UNE 149101, vigentes desde diciembre de 2015.

Cumplir con estos requisitos asegura la salubridad del agua y, junto con las prácticas higiénicas establecidas en el Reglamento (CE) nº852/2004, así como los sistemas de control basados en los principios del APPCC, permite garantizar la calidad del agua dispensada durante toda la vida útil del equipo.

Nos enorgullecemos de ser una empresa con amplia experiencia y solidez en el asesoramiento y servicio en el ámbito de tratamiento de agua en HORECA. Nuestra dedicación y compromiso garantizan el cumplimiento de las normativas y la satisfacción de nuestros clientes en todo momento.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES PRÁCTICAS

El agua filtrada en el canal HORECA debe filtrarse y consumirse en el mismo establecimiento y en un plazo breve o conservarse en frío durante un plazo máximo de 48 horas en las condiciones higiénicas adecuadas antes de su consumo.

El establecimiento HORECA tiene libertad para diseñar el formato del recipiente en el que ofrece el agua filtrada. Lo único que se establece es que dicho recipiente no puede precintarse, ya que en tal caso se entraría en el ámbito del agua envasada, que atiende a otros requisitos de manipulación y control, que no aplican en el agua filtrada.

El recipiente con el que se sirve el agua filtrada debería identificar que dicha agua es “**Agua filtrada para consumo humano, según el Real Decreto 140/2003**”.

La legislación actual aplicable al agua filtrada no obliga a hacer tal mención, pero se recomienda realizarla para evitar cualquier confusión al consumidor con otro tipo de agua (como puede ser la mineral o la de manantial, entre otras), que pudiera considerarse un presunto intento de engaño al mismo, y así un posible caso de publicidad engañosa al cliente del establecimiento HORECA.

El establecimiento HORECA NO tiene obligación de analizar el agua diariamente, NI debe automatizar el proceso de envasado, NI envasar en zonas separadas del resto de las instalaciones, NI realizar cierre hermético de la botella.



Impacto  
positivo



Llave  
en mano



Certificación  
y seguridad

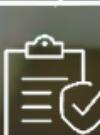


Condiciones del  
servicio



## INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS

Instalación, puesta en marcha y pruebas.



## ASESORAMIENTO ELABORACIÓN APPCC

Entrega de certificaciones y normativa.



## SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO

- Mantenimiento Preventivo (Control y sustitución de unidades filtrantes).
  - Mano de obra incluida.
  - Unidades filtrantes **INCLUIDAS**.
- Mantenimiento Correctivo (Averías e Incidencias).
  - Mano de obra incluida.
  - Garantía incluida toda la vigencia del contrato.



## CONTROLES DEL AGUA PERIÓDICOS

Control de parámetros tras cada higienización y mantenimiento.

# Ecofreshwater

## SAVE THE PLANET

**Departamento Comercial  
Teléfono:  
Correo electrónico:**